

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0069-2022-UNHEVAL-CU

Cayhuayna, 10 de Enero de 2022

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 31-888 en dieciocho (18) folios

## **CONSIDERANDO:**

Que, doña ELVIA YULY JAVIER CARHUAPOMA, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, se le otorgue el Título de Licenciada en Educación Especialidad: Biología, Química y Ciencia del Ambiente, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación, con la Resolución Nº 529-2021-UNHEVAL/FCE-CF, del 25 de Octubre de 2021, aprueba otorgar el Título de Licenciada en Educación Especialidad: Biología, Química y Ciencia del Ambiente, a doña ELVIA YULY JAVIER CARHUAPOMA, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del día 29 de Diciembre de 2021, acordó conferir el Título de Licenciada en Educación Especialidad: Biología, Química y Ciencia del Ambiente, a doña ELVIA YULY JAVIER CARHUAPOMA, remitiéndose el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº 001-2022-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente.

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert, Rector; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica; Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Consejo Universitario Nº 0002-2021-UNHEVAL del 30.SET.2021, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

## SE RESUELVE:

- 1º CONFERIR el Título de Licenciada en Educación Especialidad: Biología, Química y Ciencia del Ambiente, a doña ELVIA YULY JAVIER CARHUAPOMA, de la Escuela Profesional de Biologia, Química y Ciencia del Ambiente, de la Facultad de Ciencias de la Educación, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Título en el Libro de Registro respectivo.
- 3º DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrése, comuniquese y archivese.

Secretario General

Huánucs

DIT: GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

RECTOR

Lic. NINFA YOLANDA TORRES MUNGUIA
SECRETARIA GENERAL

<u>Distribución:</u> Expediente/Interesado/Archivo